

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 094 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:25 Horas del lunes 08 de JULIO de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde Don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAÚL ESPEJO ESCOBAR
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Ministro de fe el Secretario Municipal (s) señor Francisco Contreras Mora.

TABLA. -

1. - LECTURA ACTAS SESION:

- Acta Sesión Ordinaria Nº 091

2. – CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No Hay.

2.2.- RECIBIDA:

No hay

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

5.1.- Derechos Municipales, sitio para Mausoleo Familiar.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública de Seguros Municipales.

6.2.- Entrega de Propuesta de Reglamento que fija la Nueva Planta Municipal.

1.- ACTA SESION:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 091.

Se acuerda aprobar por unanimidad sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No hay.

2.2.- RECIBIDA:

No hay.

2.3.- ANÁLISIS.

No hay.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde informa que ha reactivado la “Mesa de la Costa”, la que terminó el año pasado con una estrategia de trabajo que consistía en una serie de reuniones entre dirigentes, privados y autoridades, para luego reunirse con la gente del sector para informarles cómo se está avanzando en

los temas que les interesan y se propusieron abordar. Así la semana pasada fue la primera mesa de trabajo del tema costero, donde participó Empresas Arauco, el SEREMI de Agricultura, la D.O.H., La Gobernadora, Una asesoría técnica que tiene Arauco por el tema del agua, el Presidente de Boca Itata, él como Alcalde y la representante de Mela, y por motivos de trabajo se recibió la excusa de Don Juan Llanos.

El tema principal de dicha reunión es el Agua, Reconoce que se ha trabajado bastante por este tema pero se han encontrado con muchas dificultades, pero ya se tomó un acuerdo de hacer análisis de las actuales factibilidades de captación de agua que es lo más complejo,. Arauco ordenó un estudio a una empresa alemana para venir a sondear agua, y donde la encontraron la familia propietaria manifestaron que no vendían y si lo hacían cobraban 40 millones de pesos. Por lo tanto ese tema se desechó porque "Arauco" manifestó que no compra a ese precio. Agrega que se siguieron viendo otras opciones y entre esos está el pozo que el municipio tiene en la Posta del Sector., pero se presentó un proyecto para habilitar ese pozo pero la D.O.H. dijo que no porque ello buscarían una solución integral al proyecto y que estaban viendo eso, tema en el cual no habían avanzado nada.

Está la posibilidad con otra persona que vende los derechos de agua (6 litros por segundo) en 15 millones de pesos a lo cual "Arauco" manifestó que no estaban dispuestos a comprar en ese precio, El manifestó que como la D.O.H. les bajo el proyecto en la Posta, debería financiar la compra de esos derechos de agua, a lo que manifestaron que ese dinero no lo tenían.

En la Mesa se acordó negociar con estas personas para que bajen de los 15 millones, y ver también posibles otras captaciones.

Frente a esto, el Sr. Alcalde señala que sugirió cambiar el sistema de captación, pue en el Sector de Mela hay posibilidades de captaciones y traer agua desde ese sector a Boca Itata y Puahun,

Se quedó entonces que la Empresa que tiene contratada "Arauco" estudie esa posibilidad y la otra es explorar la compra de esos 6 litros por segundo, teniendo claro que como son aguas superficiales en el verano no se puede asegurar esos litros por segundo. Recuerda que el "Comité ya tiene 2 litros por segundo pero es muy poco.

Concluye que por lo tanto se van estudiar la posibilidad de otras captaciones y el del pozo, Finalmente se dieron dos meses para avanzar en esos temas,, se realizará una reunión y luego teniendo las conclusiones se reunirán con la comunidad para informarles de los avances en este tema.

En el ámbito de la conectividad (otro punto de la "Mesa") recuerda que el Intendente comprometió el Asfaltado de 5 Km. más de esa ruta, por lo que se espera que se pueda concretar este año,

Informa que además se aprobó en el Ministerio de Obras Públicas el dinero para el estudio del Segundo Puente sobre el Itata y de la Carretera del borde costero.

Don Eric señala que esos recursos ya se habían aprobado.

Don Luís aclara que esos fueron para la Pre factibilidad que ya se realizó y arrojó que era factible el Puente y por ello ahora se han aprobado los recursos para el Estudio.

Don Miguel consulta si eso sería para el presente año.

El Sr. Alcalde responde que así estima que debería ser.

Don Eric recuerda que en una reunión que asistieron con motivo del puente, se les señaló que todo el proceso dura como nueve años. Querían acortar los plazos y tenían además tres posibilidades donde construirlo.

En cuenta al tema agrícola, el SEREMI de Agricultura le solicitó que se consiguiera terrenos para realizar algunas parcelas demostrativas, tema que le interesa en el caso de que se trate de alguna innovación productiva en la zona costera. El Vecino Sr. Parra le ofreció facilitarle más o menos 3 Ha. De su predio "El Conquiilla",

El Sr. Alcalde informa que concurrió a una reunión a Puahun, pero lamentablemente llovía por lo que llegó muy poca gente. Se les informó que viene una "Carretera Eléctrica" de Alta Tensión por el borde costero de Norte a Sur,

La Empresa a Cargo mandó a la Consultora a exponer a los vecinos el proyecto. Esta carretera va hacia Concepción, Chiguante, Hualqui, San Rosendo, etc. Esta obra dice relación con las nuevas fuentes de generación de energía como ser la Solar que se está produciendo en el norte del país.

Frente a consulta de Don Luís Sanhueza el Sr. Alcalde explica que son torres de alta tensión que transportan esta energía, y estas van a pasar por Puahun, específicamente por el Fundo Molihua. Explica que pasan por los predios más grandes para evitar múltiples conflictos con pequeños propietarios. Para esto compran la faja de terreno a un precio comercial, también reponer árboles nativos que deban retirarse. Según ellos este es un proyecto que mitiga el impacto ambiental que tiene. Deja claro que para Trehuaco no tiene beneficio alguno pues no es posible conectarse.

Don Eric consulta que pasa con el paro de los profesores.

El Sr. Alcalde señala que la información que tiene es que ellos están trabajando media jornada, Recuerda que el converso con los profesores lo que informó anteriormente, pero después de esa reunión no se ha vuelto a juntar por ellos debido a una serie de malas interpretaciones de lo que les comentó y compartió con respecto a la realidad educacional de la comuna.

A continuación se produce un intercambio de opiniones y comentarios de todos los miembros del Concejo con respecto a la realidad educacional de Chile y la comuna, como también los efectos que podría tener este paro ya sean económicos como educacionales, y también en la confianza de los padres y apoderados. También hacen un análisis de la educación actual, la motivaciones de los docentes, las dificultades en el aula, el tema disciplinario, la medicación de los estudiantes, la situación de los Directores de establecimientos, etc., etc.

4.- CUENTA COMISIONES.

4.1.- Comisión de Agricultura:

Don Eric, como integrante de la Comisión de Agricultura informa que está previsto generar un encuentro de "Curadoras de Semillas". Vendrá a este encuentro una persona con experiencia en el tema para compartirlo con ellas. Esta es una tradición que se lleva en las familias y consiste en conservar semillas por muchas generaciones con el fin de guardar aquellas que son propias de nuestra agricultura tradicional y no se encuentran modificadas artificialmente.

Anteriormente, señala, ya se había realizado una reunión de curadoras con un académico de la Oficina de Desarrollo Rural de El Carmen, quien dio una charla. Además hace mención que esa comuna concentra la mayor producción de castañas de Chile.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

5.1.- Derechos Municipales, sitio para Mausoleo Familiar.

El Sr. Alcalde recuerda que anteriormente se había aprobado los valores de Construcción de un Mausoleo, pero no se presentó para aprobación el valor por la compra del sitio,

Don Juan Godoy aclara que existen en la Ordenanza Municipal de Cobros de Derechos Municipales los valores a pagar por terreno individual y familiar, pero no existe el cobro de derechos por sitio para Mausoleo Familiar. Agrega que la propuesta es fijar un terreno para mausoleo familiar de 5,50 mts. X 2,50 mts., El Monto que se propone son 10 UTM.

Luego de consultas varias sobre el tema, especialmente en cuanto a valores, metros cuadrados, derechos, etc. el Sr. Alcalde llama a votar:

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por **UNANIMIDAD** aprobar la siguiente propuesta de modificación de la “Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales”:

TITULO IX

DERECHOS MUNICIPALES RELATIVOS AL CEMENTERIO

A) Uso u Ocupación de nichos o sepulturas en tierras y otros.

5. Sitio para Mausoleo Familiar (sitio 5,50 mt. X 2,50 mt) 10 UTM

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública de Seguros Municipales.

Sobre este tema Don Luis Cuevas ofrece la palabra a Don Juan Godoy.

Don señala que en Junio se realizó la Licitación 4519-2-LE19 “Contratación “**Seguros para Bienes Inmuebles, Vehículos, Maquinaria y Otros de la Municipalidad de Trehuaco, Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal**”

Señala que solo ofertó una sola Compañía de Seguros, que es “Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A.” Cuyo cobro por los 27 meses (desde Julio 2019 hasta diciembre de 2020), El Costo Total de la Prima son 1.008,25 UF.

El Señor Alcalde llama a votar LA SIGUIENTE PROPUESTA:

Adjudicar Licitación 4519-2-LE19 “Contratación “**Seguros para Bienes Inmuebles, Vehículos, Maquinaria y Otros de la Municipalidad de Trehuaco, Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal**” al oferente “RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A. R.U.T. 94.510.000-1.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la moción del Sr. Alcalde.

6.2.- Entrega de Propuesta de Reglamento que fija la Nueva Planta Municipal.

El Señor Alcalde hace entrega al H. Concejo Municipal de la Propuesta de Reglamento que fija la Nueva Planta Municipal de la Municipalidad de Trehuaco con el fin de que sea revisada y estudiada por los H. Concejales para discutirla y sancionarla en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del lunes 05 de Agosto del presente año.

7.- INCIDENTES.

Don Víctor recuerda que hace un tiempo atrás manifestó su preocupación con respecto al avance del Edificio Consistorial versus el contrato de los equipos técnicos tanto como el ITO de la obra y además de la Empresa que está prestando la asesoría hacia las especialidades que van en el conjunto de la construcción de la obra. Recuerda que comentaron en su momento que los plazos eran muy acotados. En ese momento se estaba viendo de pedir más recursos a la SUBDERE para esas materias, por lo tanto solicita que se informe en que pie se está hoy día con respecto a esa solicitud de recursos, lo cual quiere saber en qué va eso, porque no desea encontrarse después que la obra este sin ITO por falta de recursos.

El Sr. Alcalde encuentra pertinente la consulta y señala que Don Juan Godoy tiene más antecedentes del tema, pero si señala que se postuló a más recursos y se les dijo que no desde la SUBDERE.

Don Juan Godoy que se encuentra presente señala que la SECPLAN pidió a la SUBDERE mayor presupuesto para extender el contrato de asesor a la inspección técnica, que en este caso era el arquitecto don Sergio Fernández, quien era la contraparte técnica del Municipio, cuyo contrato terminó porque no hay más recursos para seguir contratando. Ahora con respecto a la otra Consultoría de Inspección Técnica más multidisciplinaria esa tiene financiamiento hasta que se entregue la obra. Agrega don Juan que los cálculos del presupuesto con respecto a los ITOS de la obra, fueron los que aprobó el Ministerio de Desarrollo Social, en término de los plazos,. Al respecto hay respaldos de que el Municipio les solicitó a la evaluadora del proyecto (Sra. Yolanda Contreras) que se alargara la estimación del plazo de la construcción de la Obra, (en propuesta municipal eran 18 meses), pero ella estimo que en función de los metros cuadrados y otras variables 12 meses eran suficientes. Así se calcularon las asesorías. Así se produjo el la situación con la persona natural, no así con la consultoría donde la entrega de recursos está condicionada a la recepción sin observaciones del edificio.

Don Víctor consulta cual era la responsabilidad de la persona natural que se menciona, ¿visar estados de pagos?

Don Juan responde que si, pero cree necesario dejar claro que el Inspector Fiscal responsable de la obra que tiene la responsabilidad administrativa, civil y penal es el Director de Obras Municipales (DOM). Aclara que en los Municipios más grandes la Dirección de Obras tiene unidades de construcción o unidades de inspección. En este Municipio solo existen dos profesionales ligados al área de Construcción: Don Mauricio Flores (Director de Obras) y Don Luís Medina que es Ingeniero Constructor. Entonces lo que se contrató es la “Asesoría la Inspección Técnica de Obras”, es decir, es una persona que presta asesoría a la DOM en materias de la fiscalización y de la Inspección de la Obra, pero la responsabilidad es de la Dirección de Obras.

En cuanto a Estados de Pago, don Juan explica que estos son firmados por: Este Asesor a la Inspección Técnica de Obra (ITO), El Consultor que también es un asesor de Inspección Técnica de Obra, El Director de Obras, y luego avanza al proceso administrativo.

El Sr. Godoy señala que una medida interna que están evaluando que Don Luis Medina dentro de sus funciones o carga de trabajo destinarle 2 a 3 días para la Inspección de la Obra, lo que se deberá resolver dentro de esta semana. Además el Oficio respuesta a la solicitud de recursos llegó recién esta semana.

Don Víctor señala que ha planteado esto por la preocupación que es no tener al ITO, ya que de alguna u otra forma viene a salvaguardar a la DOM de problemas que pudiesen producirse en lo que queda por construir, como que la Obra se paralice. Señala además que quiere expresar una idea, hacer el esfuerzo de contratar a esta persona ya que no se ha contratado DIDEKO en este año y no cree que lo que hay que pagar sea más que el grado de dicho cargo y así mantener la asesoría por

los cuatro meses restantes de la Obra, o los que queden. Consulta cuanto plazo queda todavía por que debería haber estado en Junio.

Don Juan responde que la Empresa solicitó aumento de plazo pero no sabe cuánto más,

El Sr. Alcalde responde que él ha estado manejando era lo de Don Luís Medina, porque él está y ayuda en otros temas de Obras, y también está Don Valentín Quiroz (Arquitecto). Con los recursos de la no contratación del DIDEKO y reemplazo de la renunciada Señora Lili Moreno se está pagando a Don Gonzalo Alvial. Aclara que en el caso de la Sra. Lily que estaba a Contrata sus funciones las realiza ahora la Señora Loreto Romero y con el apoyo administrativo de la Señorita Blanca Larenas.

Continúa informando que con los recursos disponibles de DIDEKO y Sra. Lily se está pagando media jornada a Don Valentín Quiroz y a Don Luís Medina y los nuevos médicos contratados en DESAMU. Esta semana espera dejar resuelto este tema. También plantea como posible solución que hay que estudiar es contratar por media jornada al Arquitecto que estaba y la otra mitad con don Luís Medina.

Don Víctor dice que quiere dejar establecida su preocupación de que la SUBDERE se desligue después que ellos pusieron los plazos y no el Municipio,

Siendo las 13:30 Hrs. se levanta la Sesión

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)**

**LUIS A. CUEVAS IBARRA
Presidente**

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORD. Nº 094.-
Julio 08 del 2019**

1.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** sin observaciones Acta Sesión Ord. Nº 091.

2.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por **UNANIMIDAD** aprobar la siguiente propuesta de modificación de la “Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales”:

TITULO IX

DERECHOS MUNICIPALES RELATIVOS AL CEMENTERIO

B) Uso u Ocupación de nichos o sepulturas en tierras y otros.

5. Sitio para Mausoleo Familiar (sitio 5,50 mt. X 2,50 mt) 10 UTM

3.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la Adjudicación de Licitación 4519-2-LE19 “Contratación “**Seguros para Bienes Inmuebles, Vehículos, Maquinaria y Otros de la Municipalidad de Trehuaco, Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal**” al oferente “**RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A. R.U.T. 94.510.000-1.**

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe**